

## DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Las actividades y proyectos que se han realizado en el período que nos ocupa se enlistan y describen a continuación:

- VII Congreso Nacional de Postgrado.
- 1a. Feria Internacional de Tecnología (TECNOS'92).
- Catálogo de servicios que presta la Universidad Autónoma de Nuevo León a la comunidad.
- Actualización del catálogo de tesis de maestría a julio de 1993.
- Proyecto del catálogo de maestrías.
- Revisión y aprobación del Modelo de Desarrollo de Estudios de Postgrado y del Reglamento de Diplomados, por el Consejo de Estudios de Postgrado.
- Manual de estilo para presentación de tesis de postgrado.
- Proyecto de Modificación del Reglamento de Tesis de Estudios de Postgrado, del Reglamento General del Doctorado y del Reglamento General de Estudios de Postgrado.
- Administración del "Premio de Investigación 1992".
- Revisión de solicitudes de registro de postgrados, modificaciones y soporte en postgrados inter-institucionales.

El VII Congreso Nacional de Postgrado se efectuó de septiembre 30 a octubre 2 de 1992, en las instalaciones de la Facultad de Contaduría Pública y Administración. Las instituciones que configuraron el comité Organizador fueron la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa y la Universidad Veracruzana. El lema del Congreso fue: "Estrategias para el fortalecimiento del postgrado nacional".

Se ofrecieron cursos pre-congreso relacionados con el diseño curricular, estrategias de vinculación, misión de la Universidad y calidad total en la educación superior. Se presentaron tres conferencias magistrales: La integración del postgrado, Impacto del intercambio académico y La Universidad y su entorno; además, tres paneles de discusión relacionados con dichas conferencias; así como 26 trabajos libres. El comité organizador publicó en la revista OMNIA (año 8), en número especial, los resúmenes de conferencias, paneles y trabajos.

La participación de la Universidad en la "1a. Feria internacional de tecnología", organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Nuevo León, celebrada del 19 al 21 de octubre de 1992 en CINTERMEX, consistió en la presentación de trabajos de desarrollo, investigación y servicios que ofrecen las Facultades de Ciencias Biológicas, Ciencias Químicas, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica y Medicina. Cada Facultad tuvo su módulo independiente en la Feria.

El "Catálogo de servicios que presta la Universidad Autónoma de Nuevo León a la comunidad" se preparó con información recabada de cada Facultad y se encuentra en revisión para ser publicado.

El Catálogo de Tesis de Maestría se tiene como trabajo estándar en la Dirección y se actualiza semestralmente. Se incluye la producción de tesis por año y por Facultad. Este catálogo sirve de base para la verificación de la eficiencia terminal de cada programa.

El "Catálogo de maestrías" constituye la primera parte del "Catálogo general de estudios de postgrado". En esta primera parte se desarrolló la presentación de la información de cada maestría, donde se incluyen requisitos de ingreso y egreso, objetivos particulares de cada asignatura del programa, así como créditos correspondientes. Se está trabajando en el desarrollo de una taxonomía general de identificación para cada una de las materias en todas las maestrías. Esta taxonomía se ha presentado como propuesta a cada postgrado. Se ha iniciado el "Catálogo de especializaciones" para integrarlo al de Maestrías.

El Consejo de Estudios de Postgrado revisó y aprobó el "Modelo de desarrollo de los estudios de postgrado", que incluye a los diplomados y hace la distinción entre las maestrías en ciencias y las maestrías en áreas específicas. Además, en coordinación con el Departamento Jurídico se aprobó la reglamentación propuesta para los diplomados. Las propuestas serán enviadas al H. Consejo Universitario para su consideración.

Se elaboró el "Manual de estilo para presentación de tesis en postgrado", con el propósito de establecer el modelo base que sirva de guía al estudiante, facilitándole el trabajo de presentación. El manual reúne elementos estandarizados y permitirá uniformar la presentación del texto de las tesis. Se pondrá a consideración de las instancias correspondientes para su mejora y aprobación. Este manual involucra, junto con el "Modelo de desarrollo del postgrado", modificaciones al "Reglamento de tesis de estudios de postgrado", al "Reglamento general del doctorado" y al "Reglamento general de estudios de postgrado". Estas modificaciones estarán listas en agosto de 1993 para su revisión como proyectos de integración a la propuesta ante el "Consejo de estudios de postgrado".

El "Premio de Investigación 1992" se convocó del 8 de febrero al 5 de marzo del presente año, registrándose la cantidad de trabajos que se indica a continuación:

AREA	CANTIDAD
CIENCIAS NATURALES	15
CIENCIAS DE LA TIERRA Y AGROPECUARIAS	15
CIENCIAS DE LA SALUD	9
CIENCIAS SOCIALES	4
CIENCIAS EXACTAS	6
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	7
HUMANIDADES	4

Actualmente se elabora el reporte final, el cual estará listo en agosto.

Los Comités respectivos de evaluación de los programas de postgrado revisaron y aprobaron los programas listados a continuación, siendo posteriormente aprobados por el H. Consejo Universitario en la fecha que se indica:

a) La Maestría en Ciencias con Especialidad en Ciencia y Tecnología de Polímeros y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros, de las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, respectivamente, fueron aprobados el 9 de diciembre de 1992. Estos programas son interinstitucionales, en convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila y el Centro de Investigación en Química Aplicada.

b) El Doctorado en Ciencias Agrícolas y el Doctorado en Ciencias Pecuarias, de la Facultad de Agronomía, fueron aprobados el 9 de diciembre de 1992.

c) La Maestría en Ciencias con Especialidad en Control Total de Calidad y la Maestría en Ciencias Computacionales con dos Especialidades: Sistemas de Información y Computación Administrativa de Producción, de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, fueron aprobadas el 28 de mayo de 1993, en forma retroactiva al mes de agosto de 1992.

Las modificaciones al programa de doctorado en Química Biomédica, de la Facultad de Medicina, fueron aprobadas el 28 de mayo de 1993.

DR. ERARDO M. ELIZONDO VILLARREAL

DIRECTOR GENERAL

U.A.N.L. S.E.P. TOTAL DE BECARIOS

1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13
14		14
15		15
16		16
17		17
18		18
19		19
20		20
21		21
22		22
23		23
24		24
25		25
26		26
27		27
28		28
29		29
30		30
31		31
32		32
33		33
34		34
35		35
36		36
37		37
38		38
39		39
40		40
41		41
42		42
43		43
44		44
45		45
46		46
47		47
48		48
49		49
50		50

U.A.N.L. S.E.P. TOTAL DE BECARIOS

1		1
2		2
3		3
4		4
5		5
6		6
7		7
8		8
9		9
10		10
11		11
12		12
13		13
14		14
15		15
16		16
17		17
18		18
19		19
20		20
21		21
22		22
23		23
24		24
25		25
26		26
27		27
28		28
29		29
30		30
31		31
32		32
33		33
34		34
35		35
36		36
37		37
38		38
39		39
40		40
41		41
42		42
43		43
44		44
45		45
46		46
47		47
48		48
49		49
50		50

El "Catálogo de maestrías" revisado y aprobado por el Consejo de Estudios de Postgrado en agosto de 1982, establece el programa de maestrías de la Facultad de Matemáticas, Física Matemáticas, Ingeniería y Ciencias de la Computación y de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Este programa de maestrías se prepara a través de los estudios de postgrado que brindan las instituciones de educación superior e investigación científica.

La U.A.N.L. ha establecido un "Programa de becas para la formación del personal académico" para todos aquellos docentes que deseen realizar estudios superiores de excelencia académica, ya sea en el país o en el extranjero. Mediante este programa se asignan recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de colegiatura, manutención, transporte, seguro médico, libros, etc.

Existen actualmente organismos e instituciones nacionales (CONACYT, S.E.P., S.R.E., U.N.A.M., etc.), así como extranjeros (Fulbright-García Robles, Consejo Británico, universidades extranjeras, etc.) que tienen la disponibilidad de otorgar ese recurso en base a los méritos y la necesidad económica de cada candidato.

El objetivo principal de la Coordinación de Becas de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León es proporcionar servicio, dar información y conservar el nivel académico de los alumnos becarios, tanto de los que realizan estudios de postgrado a nivel nacional como en el extranjero. Congruente con este objetivo, la UANL apoya actualmente a un total de 109 becarios que realizan estudios en universidades nacionales y extranjeras, de quienes se lleva un registro cuidadoso, sistemático e individual en esta Coordinación, sobre el grado de avance académico en sus estudios.

El Premio de Investigación 1982 se convocó del 3 de febrero al 5 de marzo del presente año, registrándose la cantidad de trabajos que se indica a continuación:

AREA	CANTIDAD
CIENCIAS NATURALES	15
CIENCIAS DE LA TIERRA Y AGROPECUARIAS	15
CIENCIAS DE LA SALUD	9
CIENCIAS SOCIALES	4
CIENCIAS EXACTAS	8
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	7
HUMANIDADES	4

Actualmente se elabora el reporte final, el cual estará listo en agosto.

Los Comités respectivos de evaluación de los programas de postgrado revisaron y aprobaron los programas listados y continúan en funcionamiento, así como los aprobados por el H. Consejo Universitario en la fecha que se indica:

a) La Maestría en Ciencias con Especialidad en Ciencia y Tecnología de Polímeros y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Polímeros, de las Facultades de Ciencias Químicas e Ingeniería Mecánica y Eléctrica, respectivamente, fueron aprobados el 9 de diciembre de 1982. Estos programas son interinstitucionales, en convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila y el Centro de Investigación en Química Aplicada.

b) El Doctorado en Ciencias Agrícolas y el Doctorado en Ciencias Pecuarias, de la Facultad de Agronomía, fueron aprobados el 9 de diciembre de 1982.

## BECAS DE POSTGRADO

La formación de recursos humanos de alta calidad es una de las prioridades para apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país. Estos recursos se preparan a través de los estudios de postgrado que brindan las instituciones de educación superior e investigación científica.

La U.A.N.L. ha establecido un "Programa de becas para la formación del personal académico" para todos aquellos docentes que deseen realizar estudios superiores de excelencia académica, ya sea en el país o en el extranjero. Mediante este programa se asignan recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades de colegiatura, manutención, transporte, seguro médico, libros, etc.

Existen actualmente organismos e instituciones nacionales (CONACYT, S.E.P., S.R.E., U.N.A.M., etc.), así como extranjeros (Fulbright-García Robles, Consejo Británico, universidades extranjeras, etc.) que tienen la disponibilidad de otorgar ese recurso en base a los méritos y la necesidad económica de cada candidato.

El objetivo principal de la Coordinación de Becas de Postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León es proporcionar servicio, dar información y conservar el nivel académico de los alumnos becarios, tanto de los que realizan estudios de postgrado a nivel nacional como en el extranjero. Congruente con este objetivo, la UANL apoya actualmente a un total de 109 becarios que realizan estudios en universidades nacionales y extranjeras, de quienes se lleva un registro cuidadoso, sistemático e individual en esta Coordinación, sobre el grado de avance académico en sus estudios.

### BECAS NACIONALES

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Licenciatura	1	-	1
Especialidad	2	-	2
Maestría	9	-	9
Doctorado	19	-	19
<b>TOTAL:</b>	<b>31</b>	<b>-</b>	<b>31</b>

### BECAS AL EXTRANJERO

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Especialidad	5	-	5
Maestría	11	15	26
Doctorado	15	8	23
<b>TOTAL:</b>	<b>31</b>	<b>23</b>	<b>54</b>

BECAS PARA LA FORMACION DEL PERSONAL ACADEMICO

NIVEL	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL DE BECARIOS
Maestría	10	2	12
Doctorado	5	7	12
<b>TOTAL:</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>24</b>

BECAS NACIONALES OTORGADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-92 SEPTIEMBRE-93 PARA INICIAR ESTUDIOS DE POSTGRADO

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Maestría	4	-	4
Doctorado	1	-	1
<b>TOTAL:</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

BECAS AL EXTRANJERO OTORGADAS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-92 SEPTIEMBRE-93 PARA INICIAR ESTUDIOS DE POSTGRADO

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Licenciatura*	4	-	4
Especialidad	3	-	3
Maestría	-	3	3
Doctorado	3	1	4
Postdoctorado	1	-	1
<b>TOTAL:</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>

BECAS NACIONALES CONCLUIDAS POR TERMINO DE ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-92/SEPTIEMBRE-93

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Especialidad	-	1	1
Maestría	2	3	5
Doctorado	1	-	1
<b>TOTAL:</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

\* Intercambio académico con la Universidad de Arizona, E.U.A.

BECAS AL EXTRANJERO CONCLUIDAS POR TERMINO DE ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO SEPTIEMBRE-92/SEPTIEMBRE-93

NIVEL	U.A.N.L.	S.E.P.	TOTAL DE BECARIOS
Licenciatura*	4	-	4
Especialidad	5	1	6
Maestría	8	3	11
Doctorado	9	1	10
Postdoctorado	1	-	1
<b>TOTAL:</b>	<b>27</b>	<b>5</b>	<b>32</b>

**BECAS INSTITUCIONALES**

Se encuentran en proceso de trámite las becas de carácter institucional para trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en las distintas divisiones de estudios de postgrado de la misma.

FACULTAD EN LA QUE SE REALIZAN LOS ESTUDIOS	NUMERO DE SOLICITANTES
Agronomía	1
Arquitectura	7
Ciencias Biológicas	12
Ciencias de la Comunicación	2
Ciencias Químicas	34
Contaduría Pública y Administración	33
Derecho y Ciencias Sociales	92
Economía	1
Enfermería	7
C. Físico Matemáticas	2
Filosofía y Letras	128
Ingeniería Civil	13
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	5

\* Intercambio académico con la Universidad de Arizona, E.U.A.

FACULTAD EN LA QUE SE REALIZAN LOS ESTUDIOS	NUMERO DE SOLICITANTES
Medicina	2
Odontología	13
Organización Deportiva	10
Psicología	22
Salud Pública	5
Trabajo Social	2
<b>Otras Instituciones:</b>	
CEDIM	1
UDEM	1
ITESM	1
<b>TOTAL:</b>	<b>394</b>

Se dio información y se proporcionó material divulgatorio en relación a distintas convocatorias con ofrecimientos de becas otorgadas a través de organismos e instituciones nacionales (SEP, SRE, CONACYT, UNAM, etc.) así como extranjeros (Fundación Ford, Fundación John D. and Catherine T. Mc Arthur, Fulbright-García Robles, El Consejo Británico, etc.).

En base a esta información se presentaron candidatos postulantes a los distintos organismos e instituciones nacionales y extranjeros que ofrecieron becas de postgrado:

INSTITUCION	NUMERO DE CANDIDATOS
CONACYT	20
Comisión México-E.U.A. para el Intercambio Académico y Cultural	1
DAAD	1
Instituto Nacional de Salud Pública	1
S.E.P.	16
S.R.E.	19
U.N.A.M.	2
<b>TOTAL:</b>	<b>60</b>

C.P. RUTH GUZMAN TREVIÑO  
CORDINADORA

## DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y NOMINAS

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de lo realizado en cada una de las secciones que integran este departamento.

### SECCION SELECCION DE PERSONAL

Las principales funciones que se desempeñaron en esta Sección durante el período correspondiente fueron las siguientes:

- Entrevistas de aspirantes a ingresar en la Universidad Autónoma de Nuevo León y evaluación técnica y psicométrica de los mismos.
- Atención a requisiciones de personal enviadas por las diferentes Dependencias para cubrir puestos base y eventualidades.
- Contratación de personal
- Otras actividades: Participar como miembro activo de la Asociación de Reclutamiento y Selección de Personal de Nuevo León, A.C.

SECRETARIAS	SECRETARIOS	EDUCADORES	INTENDENTES	ASISTENTES	BIBLIOTECARIOS	TECNICOS	PROGRAMADORES	CASTRUITAS	CHOFERES	BUX. CLINICO DENTAL	ENTRENADORES	PERSONAL PROFESIONAL	ENFERMERAS	PREFECTOS	DIBUJANTES	CAJERAS	OTROS	TOTALES